Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación Supervisión Contrato Prestación de Servicios 001 y modificación y 002 de 2023

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 12 de enero de 2023, 10:43
Para: Carmiña Gomez Batista <cgomez@clubmilitar.gov.co>
Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Jeisson Guerra Franco <jguerra@clubmilitar.gov.co>, José Santiago Cerón Luna <jsceron@clubmilitar.gov.co>, Sandra Lucia Samacá Duarte <slsamaca@clubmilitar.gov.co>

Señora
CARMIÑA GOMEZ BATISTA
Responsable del área de Adquisiciones y Contratos

ASUNTO: Notificación Supervisión Contrato Prestación de Servicios 001 y aclaratorio y 002 de 2023

En desarrollo del proceso de contratación citado; en el estudio y documentos previos se designa como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto señor Vicealmirante (RA) HÉCTOR ALFONSO MEDINA TORRES, Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarle, del contrato detallado a continuación, el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única a través de la Plataforma **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

PROCESO CM-CD-	CONTRATO No.	FECHA FIRMA CONTRATO	NOMBRE	VALOR	VF. CRP / VIGENCIA 2023		FECHA CRP	ARL	FECHA INICIO AMPAROS GARANTÍA	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA INICIO SECOP II
001-2023	001-2023 y modificación	5-ene-23	CERON LUNA JOSE SANTIAGO	28.000.000,00	20423	28.000.000,00	11-ene-23	10-ene-23	5-ene-23	30-jul-23	11-ene-23
002-2023	002-2023	5-ene-23	SAMACA DUARTE SANDRA LUCIA	24.000.000,00	19423	24.000.000,00	10-ene-23	10-ene-23	5-ene-23	30-jun-23	11-ene-23

Tratándose del primer pago, dentro del informe de ejecución correspondiente, el supervisor deberá registrar a qué unidad misional pertenece el contratista y a qué sede del Club Militar, con el fin que el área de Contabilidad realice el registro al centro de costos respectivo.

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionado por el Código Contencioso Administrativo.

En consecuencia, de lo anterior y para los efectos de la Supervisión a su cargo, usted debe ingresar a la plataforma SECOP II con su USUARIO y CONTRASEÑA, dar clic en contratos, buscar el contrato correspondiente, dar clic en detalle, ingresar por el numeral 7 “ejecución del contrato” (documentos de ejecución del contrato) y anexar los informes de ejecución de supervisión, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

Para el trámite de pago correspondiente a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, deberá verificar con EL/LA CONTRATISTA la totalidad de los documentos de acuerdo a la cláusula 6) FORMA DE PAGO y PARÁGRAFOS, documentos que deben ser escaneados y cargados por el SUPERVISOR en la ejecución del contrato.

Finalmente, me permito reiterarle que su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011. Sus funciones serán, las establecidas en el manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normativa vigente y demás que la modifiquen, la complementen o la sustituyan.

La presente notificación se ha cargado en el contrato numeral 7 “ejecución del contrato”.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión.

Cordialmente,

--
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217

Carrera 50 No. 15 - 80



CLUB MILITAR
"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"

| www.clubmilitar.gov.co

2 adjuntos

CRP-20423.pdf
286K

CRP-19423.pdf
286K